



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, quince de marzo de dos mil veintitrés

RADICADO: 05001 31 05 018 2019 00634 00
DEMANDANTE: EDWAR YOVANNY MOSQUERA MOSQUERA
DEMANDADO: INVERSIONES LINA MARIA S.A.S.

En el proceso ordinario laboral de la referencia, en atención a la comisión de servicios concedida por el H. tribunal superior de Medellín a la titular del despacho para el día 16 de marzo de la presente anualidad. Se ve precisado el despacho a reprogramar la audiencia prevista para ese día. En su lugar, Se fija como nueva fecha el 26 de abril de 2023 a las 3:30 pm.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "lifesize" a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/17595438>

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 46 del 16 de marzo de
2023

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria